

# Credencial Inapam SMDIF Corregidora

Codigo	TR-1210-025	Fecha elaboración	25/10/2018
Revisión	1	Fecha modificación	18/12/2019

¿Es un trámite o servicio? Trámite

#### Descripción del trámite o servicio

Trámite a través del cual las personas mayores de 60 años de edad obtienen una credencial que les otorga diversos beneficios en distintos establecimientos, productos y servicios en consideración a la vulnerabilidad en la que se encuentran por su edad.

Medio de Presentación	Presencial
Trámite en linea	No aplica

#### Datos Requeridos para el trámite

Nombre, dirección, edad, ocupación, nombre y telefono de una persona en caso de emergencia.

## Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio

Presentar en copia y original para cotejo:

- 1. Credencial de identificación (INE/IFE).
- 2. Acta de nacimiento.
- 3. Curp.
- 4. Comprobante de domicilio reciente (agua, luz y/o teléfono).
- 5. 2 fotografías tamaño infantil fondo blanco en papel fotográfico (sin gorra, sin lentes, sin sombrero, viendo de frente).

Plazo maximo de Respuesta	Inmediato	Vigencia	no aplica	
Plazo apercibimiento	De inmediato	Tipo de ficta	No aplica	
Documento que recibe el ciudadano		Credencial Inapam		
Información que se deberá conservar para acreditación		Credencial Inapam		
Horario de atención		Lunes a jueves 9:30 a 13:30hrs		

#### ¿Qué costo tiene?

Gratuito

## En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma

No aplica

### Criterios de Resolución

Que el ciudadano sea igual o mayor de 60 años de edad

#### Fundamento Juridico

Artículo 3, 14, 16, 17, 19, 84 de la ley de procedimientos administrativos del estado de querétaro; 1, 6, 7 fracción i, 9 fracción iii, 12 fracción vi de la ley de asistencia social del estado de querétaro; 2 fracciones i, ii, iii, iv de la ley del sistema para el desarrollo integral de la familia del estado de querétaro; 1, 4, 7, 8, 9, 10 y 31 de la ley de desarrollo social del estado de querétaro; 1, 6, 7 fracción i, ii, iii y iv, 74, 75, 76, 80 del reglamento del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del municipio de corregidora, querétaro; 1, 6 fracción vi, 7, 8 fracción viii y 14 de la ley de las personas adultas mayores del estado de querétaro.

Dependencia, Entidad u Organismo Desconcentrado que lleva a cabo el Trámite o Servicio,

Dependencia que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Dependencia, Entidad u Organismo Desconcentrado que lleva a cabo el Trámite o Servicio, se deberá señalar el nombre de ésta.
Responsable del trámite	¿En donde se realiza el trámite o servicio?
Nombre del Responsable: Felipe de Jesús Trejo Luna Durán	
Cargo: Jefatura Adulto Mayor	Centro de Desarrollo Integral del Adulto Mayor (CDIAM)
Adscripción: SMDIF Corregidora	Hidalgo no. 18-a, el pueblito, corregidora, qro., c.p. 76900. tel. 2251110.
Correo Electrónico: adultomayor@difcorregidora.gob.mx	
Domicilio: Hidalgo no. 18-A, El Pueblito Corregidora, Qro. C.P. 76900	
Teléfono: 2251110	

Quejas y Denuncias	Inconformidad respecto al trámite	
Dirección de Responsabilidades Administrativas	Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro.	
Nombre del Responsable: Lic. Alejandro Velázquez Rico.	Arq. Jorge Salvador Avendaño Meléndez	
Cargo: Contralor SMDIF Corregidora	Comisionado de Mejora Regulatoria	
Adscripción:SMDIF Corregidora	Dirección de Atención Ciudadana adscrita a la Jefatura de Gabinete	
Correo Electrónico: contraloria@difcorregidora.gob.mx	Correo Electrónico: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx	
Domicilio: Avenida Rivera del Río s/n el pueblito, Corregidora, Qro., C.P. 76900	Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro.	
Teléfono: 2096000 EXT. 8065	Teléfono:2096000 ext 8045	